



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE DOS BECAS DE PRÁCTICAS EN EMPRESA EN MUSEOS E INSTITUCIONES CULTURALES CONVOCADAS POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Y FINANCIADAS POR LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓ CULTURA I ESPORT A TRAVÉS DEL AULA DE EMPRESA GVA-MUSEUS**

Reunida el día 8 de mayo de 2023 a las 11:00 horas la Comisión de Selección y Evaluación de las Becas **DE PRÁCTICAS EN EMPRESA EN EL AULA GVA-MUSEUS** formada por:

- D. Joan Aliaga Morell- Director del Máster en Gestión Cultural
- D<sup>a</sup> Nuria Ramón Marqués.- Subdirectora docente del DCADHA
- D. José Antonio Ontalba Ruipérez- Director del DCADHA
- D. David Roldán Garrote –Vocal
- D<sup>a</sup> Ana Martí Testón- Vocal
- D<sup>a</sup> Rosa María Martínez Gamero, Jefa de la unidad administrativa

En base a la convocatoria de la Universitat Politècnica de València publicada en el DOGV de fecha 17 de marzo de 2023, y en la página Web del DCADHA; no habiendo alegaciones al acta de evaluación de entrevista se otorgan 2 ayudas dotadas con un máximo de 500 € mensuales, más, en su caso cuota patronal a la seguridad social (por mes completo) correspondientes a la realización de 3 meses (210 horas) de prácticas en empresas externas en museos, instituciones y empresas culturales de acuerdo con las bases de la convocatoria que rigen esta resolución.

La presente resolución se financiará con cargo a la partida presupuestaria 077703226/541/68313/20230113 por un importe máximo de 3.330 € con cargo a la Oficina Gestora del Aula GVA-Museus, aplicables al ejercicio 2023, Esta beca está financiada por la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, a través del convenio de creación del Aula de empresas GVA-Museus firmado entre la citada consellería y la Universitat Politècnica de València.

Dicha cantidad incluye la cantidad total a entregar en concepto de becas y los gastos de la UPV consecuencia de sus obligaciones fiscales y de seguridad social de los estudiantes becados, por lo que, esta Comisión resuelve **elevar al RECTOR la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**





DNI	ALUMNO/A	PUNTUACIÓN	CONCESIÓN
	SANTAMARIA GARCÍA, GRETA	9,20	1.500 €
	HARRIERO MONTESINOS, ROCIO	9,10	1.500 €
	SOTO MEZA, NICOL, ELIANA	9,05	Lista de reserva

Contra la presente propuesta se podrá presentar las alegaciones pertinentes en el plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a su publicación. Las alegaciones se presentarán a través de la sede electrónica dirigidas al Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte (DCADHA) o a través del Registro Electrónico Común de la Administración del Estado, que se realiza a través del enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Cuando no fuera posible enviar la solicitud y la documentación de la forma indicada, se podrá remitir a través de las oficinas físicas de Registro de la UPV o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Lo que se hace constar en Valencia, a fecha de la firma electrónica.

Firmado digitalmente por  
JOAN IGNASI|  
ALIAGA|  
MORELL  
Fecha: 2023.05.10  
09:13:33 +02'00'

Fdo.- Joan Aliaga Morell

Firmado digitalmente por  
LUISA NURIA|RAMON|  
MARQUES  
Fecha: 2023.05.10 09:26:50  
02'00'

Fdo. Nuria Ramón Marqués

Firmado digitalmente por  
JOSE ANTONIO|  
ONTALBA|  
RUIPEREZ  
Fecha: 2023.05.10  
17:37:23 +02'00'

Fdo. José Antonio Ontalba Ruipérez

Firmado digitalmente por  
ROLDAN GARROTE  
DAVID - 25420945B  
Fecha: 2023.05.10  
6:10:25 +02'00'

Fdo. David Roldán Garrote

Firmado digitalmente por  
ANA|MARTI|  
TESTON  
Fecha: 2023.05.10  
5:41:06 +02'00'

Fdo.- Ana Martí Testón

Firmado digitalmente por  
ROSA MARIA|MARTINEZ|  
GAMERO  
Fecha: 2023.05.10 08:15:46  
+02'00'

Fdo.- Rosa María Martínez Gamero

